



to de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco  
 Remido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Luis Felipe Marín, aprobada el acto con-  
 tesor procedieron a tratar lo siguientes.

Se dio cuenta del Estado oficial de la Provisión  
 núm.º 86 que ha estado opuesto al público y  
 nada contiene sobre que deba resolverse la muni-

Comisión de Hon-  
 rable  
 Alcalde  
 cura  
 Regidor D. Gregorio  
 Caspe  
 J.º Lorenzo Jara  
 Casanueva  
 D. Juan Ant.º Garza

cipalidad  
 Seguidamente pasó a tratarse sobre una  
 la, y además de los vocales antes se nombraron al  
 los D.º Alregidores D.º Gregorio Caspe, D.º Lorenzo  
 Jara Casanueva y D.º Juan Ant.º Garza.

Comisión de Hon-  
 rable  
 Alcalde  
 cura  
 Regidor D. Gregorio  
 Caspe  
 J.º Lorenzo Jara  
 Casanueva  
 D.º Juan Ant.º Garza

Por el Sr. Presidente se mandó leer el presupuesto  
 de gastos ascendente a seiscientos ochenta y nueve  
 reales para la reparación de la carretera pública de esta  
 Villa formada por los puntos nombrados por el Sr.  
 en virtud de acuerdo del Ayuntamiento flia. de del corriente  
 mes, lo que verificando por mí el Sr. y enterada la Muni-  
 cipalidad hallándolo conforme resolví se mandó a sus  
 antecedentes para los efectos que se expresan en el acuerdo  
 precedido previo el dictamen de los D.º S.º S.º

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Ayuntamiento la se-  
 ña de que yo el Sr. certifico.

Mano de D. Mosterín Lorenzo

